## El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Áires sancionan con fuerza de

Ley 15512

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a la docente Ana María Stelman, en mérito a su destacada labor en el ámbito educativo, quien ha sido reconocida como una de las 10 mejores docentes del mundo, compitiendo por el Global Teacher Prizer 2021 otorgado por la Fundación Varkey.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

Dip. ALEJANDRO DICHIARA Presidente

Honorable Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

GERVASIO BOZZANO Secretario Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires VERONICA MAGARIO

Presidenta

Honorable Senado de la

Provincia de Buenos Aires

LUIS ROLANDO LATA Becretario Legislativo Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

E-62/24-25

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE (15.512).-La Plata, 03 de DICIEMBRE de 2024

> Lic. FACUNDO E. ARAVENA Director de. Registro Oficial y Coordinación Administrativa .Subs. Legal y Técnica



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

## Hoja Adicional de Firmas Ley

,		. ,			
ı	N	11	m	re	

**Referencia:** Ley N° 15512

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.